



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- **Acta N° 1578**

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial, el día miércoles 18 de diciembre de 2024, en la sala de sesión del Consejo Directivo, 3er. piso, Edificio Enzo Debernardi, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Donaciones

1.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 6623/2024, presentada en representación del Prof. Ing. Luis Alberto Villalba Clerch, por la cual se entrega en carácter de donación materiales bibliográficos.

1.2 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 6639/2024, presentada por el Prof. MSc. Ing. Alfredo Ramón López Fernández, por la cual entrega en carácter de donación el prototipo completo de banco de ensayo de azoteas verdes con simulador de precipitación, resultado del proyecto adjudicado a su nombre con fondos concursables de la FIUNA.

1.3 Memorándum DA_BIFI N° 19/2024 del Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca, por el cual informa la donación de materiales bibliográficos realizada por el Prof. Ing. Derlis Arnulfo Acosta Rolón.

2. Dirección Académica

2.1 Memorándum DA N° 442/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la asignación de secciones a docentes escalafonados que impartirán clases en asignaturas que se repetirán durante el primer ciclo 2025, correspondiente a la carrera de Ingeniería Industrial.

3. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

3.1 Memorándum N° 200/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual solicita la apertura de la asignatura Elementos de Máquinas del 7º semestre de la carrera de Ingeniería Electromecánica en el 1º ciclo 2025, con la carrera de Ingeniería Mecánica, que estará abierta en el 1º ciclo 2025.

3.2 Memorándum N° 213/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración los resultados del Llamado a concurso para Auxiliares de Laboratorios, periodo 2025.

3.3 Memorándum N° 214/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración los resultados del Llamado a concurso Docente para el 1º ciclo 2025 del CETUNA.

3.4 Memorándum N° 217/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración los resultados del Llamado a concurso de Laboratorista y Auxiliar de Laboratorio del CETUNA.

4. Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica

4.1 Memorándum N° 073/2024, del Prof. Dr. Ing. Raúl Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la apertura del Programa de Maestría en Ciencias de Ingeniería Electrónica con énfasis en Electrónica de Potencia. Edición 2025-2026. Así mismo solicita la aprobación del Plantel Docente.

5. Dirección de Postgrado

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- **Acta N° 1578**

5.1 Memorándum N° 110/2024 del Prof. MSc. Ing. Marcial Almada, Director de Postgrado, por el cual eleva a consideración la habilitación del Curso de Capacitación y Especialización en Didáctica Universitaria, Edición 2025-2026.

6. Departamento de Gestión de Talento Humano

6.1 Memorándum GTH-D N° 096/2024 de la C.P. Andrea Licette Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración la solicitud de prórroga de permiso del Ing. Juan José Cáceres Díaz, Docente Investigador adscripto al Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica.

Antecedentes:

- Resolución D N° 380/2020, concede permiso por 6 meses, con goce de sueldo.
- Resolución CD N° 1450/2020/012, concede permiso por 1 año, con goce de sueldo.
- Resolución CD N° 1487/2021/016, eleva al CSU con parecer favorable prórroga de permiso.
- Resolución Rectorado N° 0819/2022, concede permiso por 1 año, con goce de sueldo.
- Resolución CD N° 1521/2023/014, eleva al CSU con parecer favorable prórroga de permiso.
- Resolución CSU N° 0201-00-2023, concede permiso por 1 año, con goce de sueldo.
- Resolución CD N° 1547/2023/022, eleva al CSU con parecer favorable prórroga de permiso.
- Resolución CSU N° 0009-00-2024, concede permiso por 10 meses, con goce de sueldo.

7. Nota recibida

7.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 6425/2024, presentada por el Prof. MSc. Ing. Rodrigo Mussi, Coordinador de Postgrado, por la cual solicita prórroga de permiso por 1 año, con goce de sueldo, a fin de continuar con la elaboración de su tesis del Programa de Doctorado en Gestión Ambiental.

Antecedentes:

- Resolución D N° 509/2023, concede permiso por 6 meses con goce de sueldo.
- Resolución CD N° 1547/2023/021 concede permiso por 12 meses con goce de sueldo.

7.2 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 6696/2024, presentada por el Prof. Ing. Alejandro José Mariño Coronel, Docente FIUNA, por la cual solicita permiso, sin goce de sueldo, en la asignatura Física, hoy llamada Óptica y Ondas, por el año electivo 2025, por razones particulares.

Antecedentes:

- Resolución D N° 1098/2023, concede permiso por 6 meses sin goce de sueldo.

8. Expedientes vueltos de Comisión

9. Informe del Decano

10. Asuntos Varios

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.